

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32421** *BATERÍAS INDUSTRIALES DE NAVARRA, S.L.*

Alfonso Pérez Ruiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Navarra,

Hago saber: Que por resolución de fecha 16 de septiembre de 2011 dictada por este Juzgado en la ejecución 59/10 se ha declarado en situación de insolvencia total, con carácter provisional, a Baterías Industriales de Navarra, S.L., por la cantidad de 16.933,07 euros de principal, más 1.015,98 euros calculados para intereses y 1.693,30 euros calculados para costas, que adeuda a D. Aitor Pérez Fernández, D. José Ignacio Anoz Jiménez, D. Jairo García Jaimes y D. Daniel Córdoba Leache.

Pamplona, 16 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110072886-1